



DISTRITO 13D10
EDUCACIÓN

JAMA - PEDERNALES



Coordinación Zonal 4


Gobierno
del **Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Índice de contenido

Contenido

1.	Glosario de siglas.....	3
2.	Presentación.....	3
3.	INTRODUCCIÓN.....	5
4.	RESUMEN	6
4.1.	ESTADISTICA INSTITUCIONALES DEL DISTRITO 13D10 JAMA-PEDERNALES.....	6
4.2.	COBERTURA GEOGRÁFICA.....	7
5.	RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022.....	8
5.1.	ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA.....	8
5.2.	ÁREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN	9
5.3.	ÁREA DE LA UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN	9
5.4.	DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL - DECE.....	11
5.5.	ÁREA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.....	13
5.6.	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	1
5.7.	ÁREA DE LA UNIDAD DE LAS TIC'S.....	2
5.8.	ÁREA DE TALENTO HUMANO	4
5.9.	ÁREA FINANCIERA	5
5.10.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	5
6.	EJES DE TRABAJO: I) ENCONTRÉMONOS.....	7
7.	DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023	8
8.	COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD.....	9
9.	APORTES DEL DISTRITO 13D10 JAMA PEDERNALES–EDUCACION, CON LA COMUNIDAD, BASADOS EN LOS APORTES RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA.....	9
10.	NECESIDADES:	9
11.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	10
12.	ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.).....	11

1. Glosario de siglas

- *PCCS (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social)*
- *EOD (Entidades Operativas Desconcentradas)*
- *LOSEP (Ley Orgánica De Servicio Publico)*
- *LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural)*
- *MOGAC (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana)*
- *ASRE (Apoyo Seguimiento y Regulación)*
- *EGB (Educación General Básica)*
- *UDAI (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión)*
- *DECE (Departamento de Consejería Estudiantil)*
- *NEE (Necesidades Educativas Especiales)*
- *TICS (Tecnologías de Información y Comunicación)*
- *PAI (Plan Anual de Inversión)*
- *POA (Plan Operativo Anual)*
- *SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública)*
- *UNIDADES EDUCATIVAS*

2. Presentación

Ministerio de Educación

Dirección: Av. 27 de Noviembre y Simón Palacios.
Código postal: 131005 / Pedernales-Ecuador
Teléfono: 05-268-0232 / www.educacion.gob.ec

El Ministerio de Educación aplica un modelo de gestión territorial a través de niveles desconcentrados zonal y distrital en los cuales se coordinan e implementan políticas educativas definidas por el nivel central.

La Dirección Distrital 13D10-Jama-Pedernales-Educación, diseña estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades en cada una de las 169 instituciones educativas; con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas de cada uno de los territorios que conforman el Distrito. Considerando siempre que el objetivo superior de la educación son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En este sentido, en el año 2022, el Ministerio de Educación, busca fortalecer y garantizar la continuidad del servicio educativo para lo cual se establecen herramientas y lineamientos para que la comunidad educativa se beneficie con el proceso de enseñanza aprendizaje en los tiempos de crisis de salud. De la misma manera, desde el Ministerio de Educación con el afán de fortalecer los procesos educativos define ejes de trabajo y líneas de acción sobre las cuales se planificarán las acciones y gestiones de los actores del sistema educativo.

Es importante recalcar el trabajo desplegado por el personal del Distrito - docentes, autoridades, personal administrativo, padres de familia – estudiantes- y hacer extensivo un merecido agradecimiento y exhortamos a continuar con una acción educativa de calidad como una posibilidad de hacer siempre más en beneficio de todos, hacer de una manera diferente día a día, que posibilite una formación integral.

Bajo este contexto, la Dirección Distrital 13D10-Jama-Pedernales-Educación, presenta el informe de rendición de cuentas del año fiscal 2022 con los principales resultados cumpliendo con lo establecido por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana a través del Consejo de Participación Ciudadana.

Econ. Ceira Dolores Avellán Vera
DIRECTORA DISTRITAL 13D10-JAMA-PEDERNALES-EDUCACIÓN

3. INTRODUCCIÓN

La constitución de la República del Ecuador, la ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el Objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos.

En respuesta a los desafíos del nuevo milenio, el gobierno ecuatoriano diseñó el “Plan Decenal de Educación del Ecuador”. En este plan constan los objetivos, tanto cuantitativos, como cualitativos por cada año, el mismo que busca ser un instrumento estratégico de gestión y una guía que da perspectiva a la educación para que, sin importar las autoridades ministeriales que se encuentren ejerciendo sus cargos, las políticas sean profundizadas.

El Estado ecuatoriano está viviendo un proceso de transformación y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación avanza progresivamente hacia la desconcentración en zonas, distritos y circuitos, mediante procesos de reestructuración institucional, que conllevan a la organización del Talento Humano, con el que actualmente se cuenta.

Para el período lectivo 2022 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 (vigente), en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022, en las cuales establece el inicio y Memorando Nro. MINEDUC-CZ4- 2023-00025-M Quito, D.M., 03 de marzo de 2023-Delegación para el proceso de Rendición de Cuentas 2022. Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-2023-01292-M Portoviejo, 14 de marzo de 2023 Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales. Capacit. AÑO 2022. R. de C. Func. del Estado. 14-01-2023. Presentación con el resumen de las fases y el cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas 2022, aprobado por la Sra. Ministra de Educación, en reunión de trabajo desarrollada el 14 de Enero de 2022. Marzo Fase 0. Abril Fase 1. Mayo fase 2. Junio Fase 3. Organización interna- Conformación de equipo responsable. Diseño de propuesta y Definición de herramientas necesarias. EODPC26 Delegar al equipo responsable y organizar las actividades en las EOD.

En este sentido la Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales como Entidad Operativa Descentralizada cuenta con 10 circuitos educativos y comprende los cantones de Jama y Pedernales.

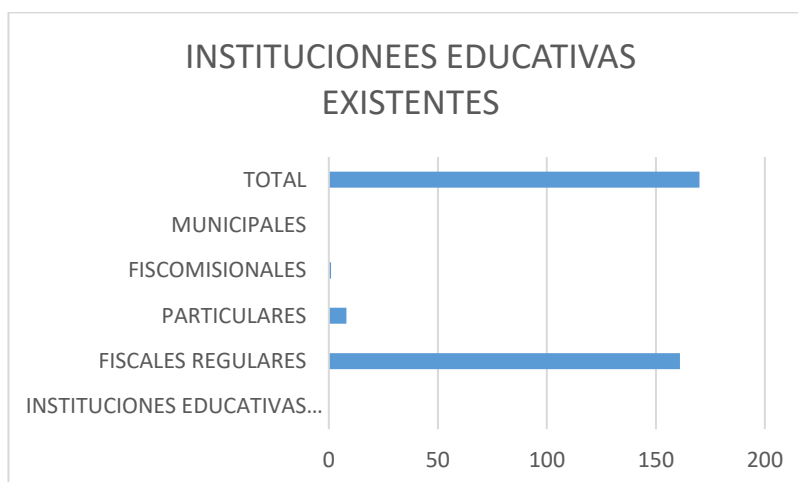
4. RESUMEN

4.1. ESTADISTICA INSTITUCIONALES DEL DISTRITO 13D10 JAMA- PEDERNALES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN EL 13D10 J.P.	
FISCALES REGULARES	161
PARTICULARES	8
FISCOMISIONALES	1
MUNICIPALES	0
TOTAL	170

DISTRITO	CANTON	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE I.E.
13D10	JAMA	FISCAL	37
		PARTICULARES	1
		FISCOMISIONALES	0
		MUNICIPALES	0
		TOTAL	38

DISTRITO	CANTON	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE I.E.
13D10	PEDERNALES	FISCAL	124
		PARTICULARES	7
		FISCOMISIONALES	1
		MUNICIPALES	0
		TOTAL	132



4.2. COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección Distrital de Educación 13D10, está compuesto de 10 circuitos y comprende los cantones Pedernales y Jama con los que atendemos 170 instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, particular y fisco-misional.

CIRCUITOS	FISCALES	PARTICULARES	FISCOMISIONALES	TOTAL GENERAL
13D10C01	28			28
13D10C02	12	2	1	16
13D10C03	10	4		14
13D10C04	17			17
13D10C05_a	11			11
13D10C05_b	10	1		11
13D10C06	24			27
13D10C07	12			12
13D10C08	26	1		27
13D10C09	11			11
TOTAL	161	8	1	170

TOTALES



- PERSONAL DE NOMBRAMIENTO DISTRITO LOSEP
- PERSONAL CONTRATO DE OFICINA LOSEP
- PERSONAL DECE-UDAI-LOSEP
- RECATEGORIZACION DOCENTES
- JUBILACIONES DISTRITO LOSEP

5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022¹

5.1. ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL: Mantener la certificación de calidad ISO 9001:2008 de Atención Ciudadana y seguir mejorando en atención a los procesos requeridos por los usuarios externos e internos.

DESARROLLO

Se usa una metodología de excelencia y con los reportes reflejados en el sistema MOGAC., nos detalla los Indicadores de Gestión que durante el mes de enero hasta diciembre 30 de 2022 se cumplieron con: 196 trámites los cuales fueron resueltos 186 en el plazo establecido con un 95 % según reporte generado. (Se adjuntan archivos).



Dirección Distrital 13D10 Jama - Pedernales
REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN

Fecha Inicio: 2022-01-03

Fecha Final: 2022-12-30

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	115	114	1	0	0
ASESORIA JURIDICA	22	14	6	2	0
ATENCION CIUDADANA	51	50	1	0	0
PLANIFICACION	8	8	0	0	0
TOTAL	196	186	8	2	0

REPORTE DE VISITAS USUARIOS EXTERIORES EN EL PERIODO 2022-01-03 AL 2022-12-30 Hombres 1794, Mujeres 5.302 Obteniendo un total de 7096 visita de usuarios externo

5.2. ÁREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVO:

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación es la encargada de Implementar los procesos de asesoría, seguimiento, control y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito para generar planes de acción, en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

En él se detallan las actividades de la División de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación de (ASRE), que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se detallan las siguientes:

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN		
PROCESOS		ENERO A DICIEMBRE 2022
a	CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTA DE GRADO	4
b	DUPLICADOS DE TITULOS	223
c	EXAMEN DE UBICACIÓN	14
d	HOMOLOGACIÓN DE TITULOS DE BACHILLERES REALIZADOS EN EL EXTERIOR	1
e	MATRICULAS EXCEPCIONALES	0
f	DENUNCIAS	12
g	RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO, I.E. FISCALES Y PARTICULARES	4
h	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL ECUADOR	62
i	RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	12
j	TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FISCAL A IE FISCAL DEL MISMO REGIM	340
k	REGISTRO DEL PEI	0
l	TRSAPASO DE TERCERA MATRÍCULA	0
m	REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	10
p	TRAMITES TITULACIÓN 25	172

5.3. ÁREA DE LA UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

OBJETIVOS:

Implementar los Procesos de Apoyo para la Inclusión de Estudiantes en las Instituciones Educativas.

Conocer el propósito de la educación inclusiva para prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad.

Identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a

través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, con el fin de reducir la exclusión en la educación.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Intervención por parte de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión en los ejes de acción: Acceso, permanencia, aprendizaje y participación, promoción y culminación en el sistema educativo	Atención a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas asociados y no asociados a la discapacidad, a través de los tres ejes de acción: evaluación/ubicación, intervención y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo, con los actores de la comunidad educativa	238 Asociados 67 no asociados	Masculino Asociados 28 No asociados 98 Femenino Asociados 39 No asociados 140	Hispanos

CUADRO REFERENCIAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR UDAI /DPAI

N°	ACTIVIDAD	TOTAL
1	INSCRIPCIONES NEE POR PRIMERA VEZ	4
2	ESTUDIANTES DE 3RO BGU TITULACION	21
3	ASESORAMIENTO EN ADAPTACIONES CURRICULARES	980
4	EVALUACIONES DE ESTUDIANTES CON REZAGOS	110
5	ENFERMEDADES CATASTROFICAS	1
6	SEGUIMIENTO EN ADAPTACIONES CURRICULARES A NEE	240
7	ELABORACION DE INFORME DE ESTUDIANTES EVALUADOS	240
8	DETECCION POR PARTE DE DPAI A ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	150
9	ESTUDIANTES ATENDIDOS POR LAS DPAI	383
11	DOCENTES DE APOYO	5

Así mismo se deberá, presentar a la coordinación zonal un cronograma de capacitación en asesoramientos para los Docentes del distrito de Educación.

EVALUACION	ASESORAMIENTOS	SEGUIMIENTOS
305	980	298

Desde el 2018 se sumó al equipo UDAI los Docentes Pedagogos de Apoyo mismos que cumplen funciones de docentes administrativos, trabajando de manera directa con los estudiantes NEE, a continuación, se detalla el numérico de los DPAI:

ESTUDIANTES ATENDIDOS	DOCENTES SENCIBILIZADOS	ATENCION A PADRES
554	975	438

5.4. DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL - DECE.

OBJETIVO:

Informar las actividades realizadas bajo la Coordinación DECE de la Dirección Distrital 13D10 Jama- Pedernales, en el período enero – diciembre del año 2021.

El DECE tiene la función de brindar apoyo y acompañamiento al proceso de formación integral, la promoción de la participación de todo el personal de la institución en el proceso educativo y la facilitación de redes sociales de apoyo para el abordaje efectivo de problemáticas psicosociales que afecten al desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. Eso implica responder técnica y éticamente a las diversas necesidades de niños, niñas y adolescentes, trascendiendo la tarea de enseñanza y acumulación de conocimientos a un proceso que se fundamenta en la construcción mutua de una alternativa de desarrollo integral en base a la corresponsabilidad, entre la escuela, familia y los estudiantes.

Las actividades dentro de la Coordinación DECE del Distrito de Educación 13D10 Jama-Pedernales, a partir de enero del 2021 hasta la presente fecha, se detallan a continuación:

- ✚ 46 instituciones educativas, seleccionadas para el programa Educando en Familia en el módulo Prevención del embarazo en niñas y adolescentes desde las familias beneficiando a 15.527 estudiantes y 6.208 representantes y padres de familia.
- ✚ 53 instituciones educativas seleccionadas para ejecutar el módulo Educación en valores del programa Educando en Familia, beneficiando a estudiantes y padres de familia.
- ✚ 21 instituciones Educativas, participaron en el programa de Capacitación Metodología de Oportunidades Curriculares en Educación Integral en Sexualidad, donde se beneficiaron 74 docentes.
- ✚ 2 instituciones educativas, U.E Fausto Molina y U. Autónomo de Manabí participaron en el taller Metodología Tesoro de Pazita, donde se beneficiaron 40 docentes.
- ✚ 4 talleres psicopedagógico de parte de Word Visión a 10 profesionales DECE.

✚ 1 taller de Promoción y Prevención de riesgos psicosociales: (protocolo de actuación frente a situación de violencia sexual, a 52 personas externas confirmas de actas para el ingreso a las instituciones educativas.

✚ 34 casos de Detección de casos de vulneración de derechos:

12 casos por Violencia sexual externo con informe de violencia y plan derestitución.

2 casos de violencia sexual interno de docente a estudiante en Junta de Resolución de Conflicto.

9 casos de violencia sexual entre pares

5 casos de violencia física externo.

5 casos de violencia física entre pares.

✚ Participación de 22 reuniones con actores interinstitucionales, MESA INTERSECTORIALES PIPENAS, MESA MISIÓN TERNURA, Cantón Jama – Pedernales.

✚ 58 casos detectados en embarazo en niñas y adolescentes (4 menores de 13 años de edad y 54 mayores de 14 años de edad).

✚ Detección de casos de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas 23.

✚ 37 seguimiento a casos de estudiantes con NEE asociados a una discapacidad

✚ 18 seguimiento de casos de Movilidad Humana en el sistema educativo.

✚ 37 visitas domiciliarias a estudiantes, por rendimiento académico, deserción escolar.

✚ 6 actividades relacionadas con la erradicación de violencia en contra de la mujer beneficiando a 440 docentes.

✚ Entrega de 170 kit de prevención de riesgo psicosocial, (protocolo de violencia, embarazo, guía metodológica).

✚ 7 talleres de prevención en embarazo en adolescentes, dentro de las instituciones educativas.

<i>CANTIDAD</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>BENEFICIARIOS</i>
46	I.E En Educando en Familia módulo de “Prevención del embarazo en adolescentes, desde las familias”	15.527
53	I.E En Educando en Familia módulo de “Educación En Valores”	17.234
21	I.E Transferencia Mesología Educación Sexual	74
2	I.E Taller Metodología Pazita	40
4	Talleres psicopedagógicos de parte de Word Visión a profesionales DECE.	10
1	Talleres de prevención de Riesgo Psicosociales	52
8	atención y seguimiento a casos de Violencias Sexuales	8
34	atención y seguimiento a casos por vulneración de derecho	34
67	casos de embarazo en adolescentes	67
22	Participación de reuniones con actores interinstitucionales, Mesas Intersectorial PIPENAS, Mesa Misión Ternura, Cantón Jama y pedernales.	22
47	casos de visitas domiciliarias	47
67	casos de estudiantes en lactancia	67
2	casos de paternidad	2
23	caso de consumo de alcohol	1
23	seguimiento a población NEE	23
130	Seguimiento a población Movilidad Humana	130
6	Actividades Erradicaciones de violencia contra la mujer	440
7	Talleres de Prevención de Embarazos en adolescentes.	7
170	Entrega de kit de prevención de riesgos psicosocial.	170

5.5. ÁREA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO:

Coordinar e Implementar e Nivel Distrital los Procesos de Planificación Estratégica, Operativa y Organización de la Oferta Educativa.

La División Distrital de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada direccionar la gestión institucional del Distrito 13D10 Jama-Pedernales.

GESTIONES REALIZADAS POR LA DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN DEL AÑO 2022	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	4
AUTORIZACIÓN DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	1
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1
GESTIÓN DEL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	169
REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN PROCESO	5
RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	39
RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	9
OTROS PROCESOS (MATRICES OFERTA EDUCATIVA-ENCADENAMIENTOS, FISCALES, PARTIUCLARES Y FISCOMISIONALES)	3
OTROS PROCESOS INFORMES GENERALES: REUBICACIÓN DOCENTES, NECESIDAD DOCENTES, BIENESTAR SOCIAL, ENTRE OTROS	20
INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2021	1
SEGUIMIENTO AL POA MENSUALIZADO PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL DISTRITO 2022.	12
REVISIÓN DE LAS PARTIDAS PROVISIONALES DOCENTES CON TALENTO HUMANO 2022.	21
INFORME DE TRASLADO DE AULAS MÓVIL DEL 13D10C08 HASTA LAS 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS CIRCUITOS 13D10C02 Y 13D10C03 DEL 13D10 JAMA-PEDERNALES	1
REALIZACIÓN DE CERTIFICACIONES POA EJERCICIO FISCAL 2022	20
INFORME DEL PROCESO DE MODELAMIENTO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2022	1

Ministerio de Educación

5.6. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO

Garantizar una Oferta y Distribución adecuada de Recursos Educativos de Calidad con la participación de los actores Educativos y coadyuvar a la Cultura de Gestión de Riesgo en el Distrito.

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Unidad de ADMINISTRACION ESCOLAR es la encargada de garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y adicionalmente coadyubar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente a su jurisdicción.

Esta Dirección Distrital no cuenta con personal profesional que cumpla las funciones en el Departamento de Administración Escolar. Dentro de estas funciones se encuentra el Analista de Operaciones Logísticas

5.6.1. OPERACIONES Y LOGÍSTICAS:

- Elaboración de informes técnicos: Actas de Entrega y recepción textos, escolares.
- Distribución al alcance de uniformes Escolares 2022, para las diferentes I.E en territorio, así como también para Textos Escolares de los saldos sobrantes.
- Informes de requerimientos zona y contraloría de los procesos de adquisición y Distribución de textos escolares y uniformes.

PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2022	
TEXTOS ESCOLARES INTEGRADOS	23,327	PLANIFICADOS
TEXOS ESCOLARES	18,949	
UNIFORMES ESCOLARES	8.889	SALDOS DE 2020. 2021 NO SE RECIBIÓ UNIFORME.
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	438,102	KITS ENTREGADOS EN 7 ORDENES DE ENTREGA DEL 2022-2023 DESDE 200C-01OE, 02OE Y 03OE AL 210C-1OE, 02OE, 03OE Y 04OE.
	438,102	
	512,736	
	463,210	
	417,760	
	332,192	
	309,840	
	312,442,102	
MOBILIARIOS	123	KIT 1
	159	KIT 2
	300	KIT 3
	379	KIT 4
	955	TOTAL
ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	3	SUCRE MIELES VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA PEDRO AGUSTIN LOPEZ RAMOS
INFORMES TÉCNICOS	11	
MATRICES ZONALES	43	
QUIPUX DE LOGÍSTICA (ENVIADOS)	31	

5.7. ÁREA DE LA UNIDAD DE LAS TIC'S

OBJETIVO:

Aplicar e Implementar las Políticas, Normas y Procedimientos que efectivicen la Gestión de la Información y las Tecnologías y Comunicación.

OBJETIVOS GENERALES:

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2023

La Unidad Distrital de Tecnologías de Información y Comunicación del Distrito 13D10 Jama-Pedernales por ser la encargada de aplicar políticas normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones durante el año 2022, para que sea usado en la elaboración del informe final de Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital.

En el presente documento se detallan las actividades de la Unidad de Tecnología que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se especifican las siguientes:

ACTIVIDADES	NO.	ENERO 1 – A 31 DICIEMBRE 2022
Diferentes soportes técnicos dentro de la Dirección Distrital.	1	1200
Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zonal de Educación 4.	2	150
Verificación de WAN EDUCATIVAS en las diferentes Instituciones Educativas de la Dirección Distrital.	3	35
Verificación de laboratorios para diferentes pruebas	4	10
Actualización de matriz nacional de conectividad.	5	12
Creación de cuentas y subrogaciones a los Servidores Públicos de la Dirección Distrital en la Herramienta Quipux, MOGAC y cuentas de Correo Institucional.	6	15
Capacitaciones sobre aplicaciones del MINEDUC.	7	3
Revisión y control de los enlaces de internet del anexo 008, proyectos 1200, 1713 y Distrito.	8	40
Reseteos de cuentas de correos institucional, me capacito, Carmenta, Teams	9	1018
Verificación de Listas Negras en las redes Wan del Distrito 13D10.	10	6
Reporte de incidencias de las Unidades Educativas que presentan problemas con el servicio de internet de CNT.	11	35
Actualización de AD para su buen acceso a las plataformas del MINEDUC.	12	35
Recepción de actas de entrega de servicios nuevos de CNT.	13	0
Reporte Mensual de quipux.	14	12
Creación de videos tutoriales para facilitar tareas a docentes.	15	8
Recepción de actas de servicio internet mensual.	16	280

5.8. ÁREA DE TALENTO HUMANO

OBJETIVO:

La Unidad de Talento Humano es la encargada de controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procedimientos de la Administración del Talento Humano y de todos sus niveles ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la Educación.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital de Talento Humano durante el año 2022, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

La Unidad Distrital de Talento Humano, ha venido desarrollando un sinnúmero de actividades –procesos, internos y externos - relacionados con las Instituciones educativas, personal docente, docente, padres de familia y/o representantes legales y ciudadanía en general de este Distrito; además diferentes actividades con las Unidades Distritales y personal administrativo, Documentos solicitados aprobados del distrito los mismos que me permito detallar a continuación.

PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2022
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	21
CONTRATOS	241
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INMERSO Y NO HABER SIDO SANCIONADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO	145
CERTIFICADOS LABORALES	320
SOLICITUD DE VACACIONES,	35
PERMISOS Y LICENCIAS	88
RENUNCIAS	3
JUBILACIÓN LOEI	2
JUBILACIÓN LOSEP	0
JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	0
PAGO COMPENSACIÓN A JUBILACIONES LOEI BONOS	2
PAGO COMPENSACIÓN A JUBILACIONES LOEI EFECTIVO	3
PAGO A JUBILACIONES CÓDIGO DE TRABAJO	1
SOLICITUD DE JUBILACIÓN PLANIFICADA LOSEP-LOEI	2
TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL	5
SECTORIZACIÓN	5
REPLAZOS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	0
QUIPUX DE TALENTO HUMANO (ENVIADOS)	180
INFORMES TÉCNICOS	156
OTROS	0

5.9. ÁREA FINANCIERA

OBJETIVOS GENERALES

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2023.

OBJETIVO:

Dirigir, coordinar, planear, implementar, evaluar, controlar y orientar el manejo presupuestal, administrativo, financiero y contable de los recursos, del Distrito de 13D10 Jama-Pedernales-Educación con sujeción a las políticas, disposiciones del ministerio de economía y finanzas.

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Unidad Distrital Financiera es la encargada de Planificar, coordinar, y gestionar la ejecución de los recursos financieros para que se cumplan los objetivos del distrito, cumpliendo con las Leyes, Reglamentos, Normativas, Acuerdos Ministeriales como:

Constitución de la República del Ecuador 2008

Acuerdo N° 020-12 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación.

Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública

Acuerdo N° 064 CG-2018, Reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del sector público y de las Entidades de derecho Privado que disponen de Recursos Públicos

Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital Financiera durante el año 2022, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

5.10. UNIDAD ADMINISTRATIVA

OBJETIVO:

Promover la organización, y la transparencia a través de la elaboración de planes y procesos de compras públicas según lo que indica la ley de la SERCOP que fomente la unidad

administrativa, y el desarrollo de competencias básicas y específicas, acorde con estándares nacionales internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.

5.10.1. LINK DE REPORTE DE LA INFORMACION FINANCIERO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022

https://educacionec-my.sharepoint.com/:x/g/person/flor_chica_educacion_gob_ec/EeYXgn6fWPJKg0rXHVzp_4sBKBMcetyOcd6y5Ht2lisKag?e=3PJq7Q

https://educacionec-my.sharepoint.com/:x/g/person/flor_chica_educacion_gob_ec/EefgyZzEh-BFiSDDIOAbWoBQViFTbAMDEH7aFVS7B7FIA?e=ceZXOK

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/person/flor_chica_educacion_gob_ec/EV8aS16vmp5AtfTjApi848QBB2aNsWfPDQGvY5WIOtEnA?e=HhMWS5

5.10.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	71.387,27	66.581,15	93,27%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	8.256,45	8.256,45	100,00%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	585.102,16	585.102,16	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
JUBILACIONES DOCENTES	134.520,00	134.520,00	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
GESTION DE LA EDUCACION INICIAL Y BASICA	102.808,00	102.808,00	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	3.534.685,52	3.534.685,52	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TTHH DE EGB	8.020.793,70	8.020.793,70	100,00%	https://esigef.finanzas.gob.ec
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	17.954,40	16.123,95	89,81%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA GESTION DEL TTHH DE BACHILLERATO	1.627.702,35	1.627.702,35	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	437.198,34	402.669,75	92,10%	
GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	239.084,19	239.084,19	100,00%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	227.535,86	227.535,86	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE TRANSPORTE ESCOLAR	10.650,00	10.010,99	94,00%	https://esigef.finanzas.gob.ec
GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	5.300,00	5.300,00	100,00%	https://esigef.finanzas.gob.ec
REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	650,00	650,00	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
TOTAL	15.023.628,24	14.981.824,07	92,45%	

6. EJES DE TRABAJO: I) ENCONTRÉMONOS

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2022, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”:** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.
- ❖ **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.
- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.
- ❖ **Eje 4 “Fuerteres”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.
- ❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 4/Dirección Distrital 13D10 Jama - Pedernales, durante el período fiscal 2021, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:”

7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023

La Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales Educación, representada por la Econ. Ceira Dolores Avellán Vera.

Que, el artículo 226 de la normativa jurídica *Ibídem* determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el artículo 227 de la normativa jurídica *Ibídem* indica que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;

Con base a sus facultades gestionará los procesos para el cumplimiento de Reapertura de las instituciones educativas a continuación detalladas.

- La Escuela de Educación Básica “Jaime Roldos Aguilera” con Código AMIE 13H04025 del sitio Zapallal de la Parroquia 10 de Agosto, Escuela de Educación Básica “Carlos Julio” con Código AMIE 13H04012, del sitio Loma Alta, la misma que cuenta con una infraestructura en buen estado, el trámite fue enviado a la coordinación zonal 4 a finales del 2018, sin embargo se devolvió el trámite para elaborar informe de acuerdo a los nuevos lineamientos y así mismo llenar matrices en línea indicando las observaciones solicitada y en base a ello las 5 instituciones educativas están para la tercera fase del proceso para su reapertura.
- Escuela de Educación Básica “Carlos Julio” con Código AMIE 13H04012, del sitio Loma Alta, en este caso la comunidad solicitó la reapertura, la misma que fue enviada con los informes de las áreas pertinentes para dar viabilidad al proceso, la infraestructura se encuentra en buen estado, requiriendo intervención con ínfima cuantía para mantenimiento.
- Escuela de Educación Básica “Colón Bartolomé Giler Mendoza” del sitio el Toro con Código AMIE 13H03982 de la Parroquia Cojimies, la comunidad educativa solicitó reapertura, por lo que procede a realizar visitas con las áreas pertinentes para el levantamiento de información, realizar los respectivos informes y enviar dicho proceso a las entidades pertinentes, se espera respuestas para la próxima semana, la infraestructura de esta Institución necesita intervención superior a una ínfima cuantía para su mantenimiento.
- Escuela de Educación Básica “Jaime Roldos Aguilera” con código AMIE 13H04013 del Recinto Tropezón de Santa Teresa, ya que existe un pedido de la comunidad para la reapertura, se ha realizado la inspección con las áreas pertinentes a fin de levantar los informes, para viabilidad al proceso considerando que: se necesita de un mantenimiento para

su rehabilitación, y además cuenta con servicio de transporte escolar para el traslado de los estudiantes del sector hasta la pluridocente Santa Teresa.

- Escuela de Educación Básica JACINTO ESMERALDAS NAPA, con código AMIE 13H04006, de la Comunidad de Perichico de la Parroquia Diez de Agosto, cantón Pedernales, solicitó la reapertura de la institución educativa misma que no se encuentra en buen estado en su totalidad. Que los Padres de familia son de bajo recursos económicos, no les alcanza para pagar transporte porque la institución educativa más cercana está a 6Km y temen que sus hijos sean atropellados.
- Atender los requerimientos de padres de familias y de la comunidad en general en el tema de infraestructura de las Instituciones Educativas con el fin de precautelar la integridad de los niños, niñas y adolescentes.
- La Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales Educación entregará Nombramientos definitivos a los docentes Ganadores de concurso se Méritos y Oposición que se realizará en el año 2023.

8. COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD

La Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales Educación no recibió ningún formulario en relación con la petición ciudadana, debido a que ese tema fue socializado desde la central por todos los medios de comunicación

9. APORTES DEL DISTRITO 13D10 JAMA PEDERNALES— EDUCACION, CON LA COMUNIDAD, BASADOS EN LOS APORTES RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA.

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana UDAC. Área destinada para recibir a los interesados en requerir Rendición de Cuentas de las actividades realizadas en el periodo fiscal 2022, los mismos que no acudieron para realizar ninguna solicitud al respecto, en este caso dicho tema fue socializado desde la central por todos los medios de comunicación

10. NECESIDADES:

La Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales Educación, no cuenta con Profesionales que cumplan las funciones en las Áreas de Jurídico y Administración Escolar.

11. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Ing. Flor Chica Marcillo ANALISTA RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		30/03/2023
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Econ. Ceira Avellan Vera DIRECTORA DISTRITAL 13D10 JAMA- PEDERNALES		30/03/2023

12. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

Ilustración 1. TRÁMITES INGRESADOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA	12
Ilustración 2. Gestiones Realizadas en la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión	12
Ilustración 3. Gestiones realizadas por el Departamento de Consejería Estudiantil - DECE.....	13
Ilustración 4. Instituciones Educativas	13
Ilustración 5. Gestiones realizadas por la División Distrital de Planificación	14
Ilustración 6. Gestiones realizadas por el área de Logística.....	14
Ilustración 7. Actividades realizadas por la Unidad de TICS.....	15
Ilustración 8. Gestiones realizadas por la Unidad de Talento Humano	15
Ilustración 9. Gestiones realizadas por la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación	16
Ilustración 10. Ejecución Presupuestaria	16

ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA

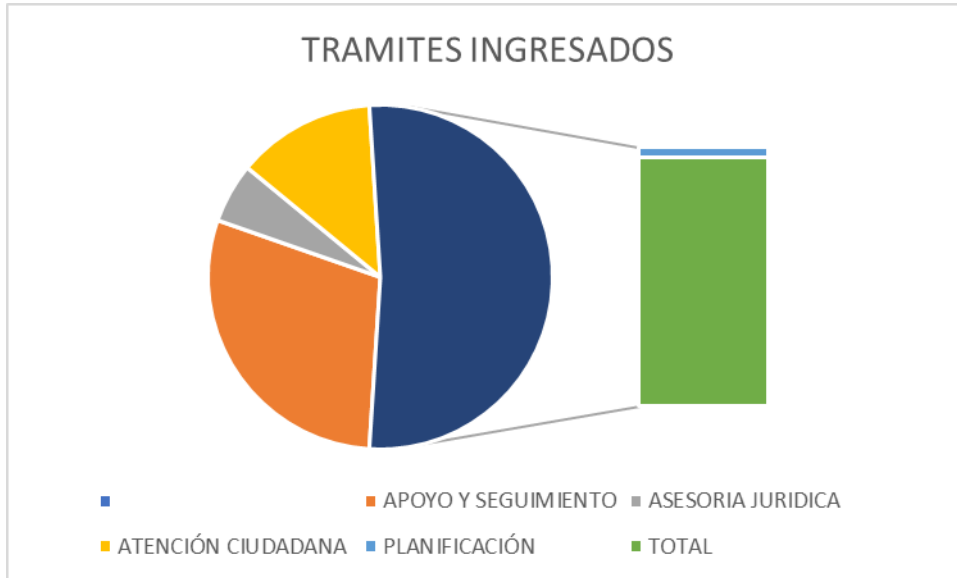


Ilustración 1. TRÁMITES INGRESADOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

ÁREA DE LA UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

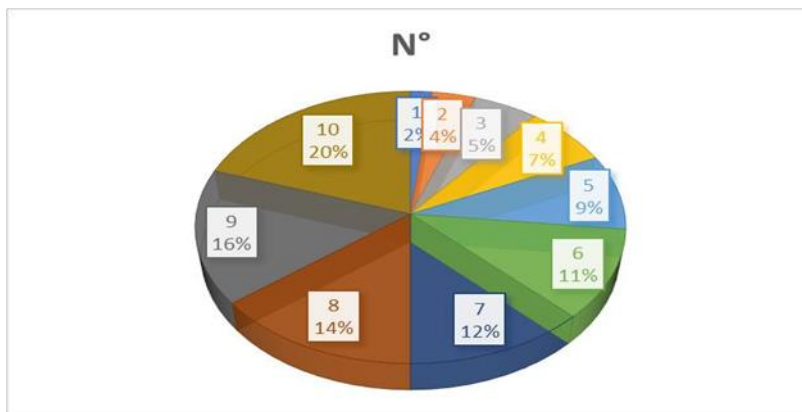


Ilustración 2. Gestiones Realizadas en la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL - DECE.

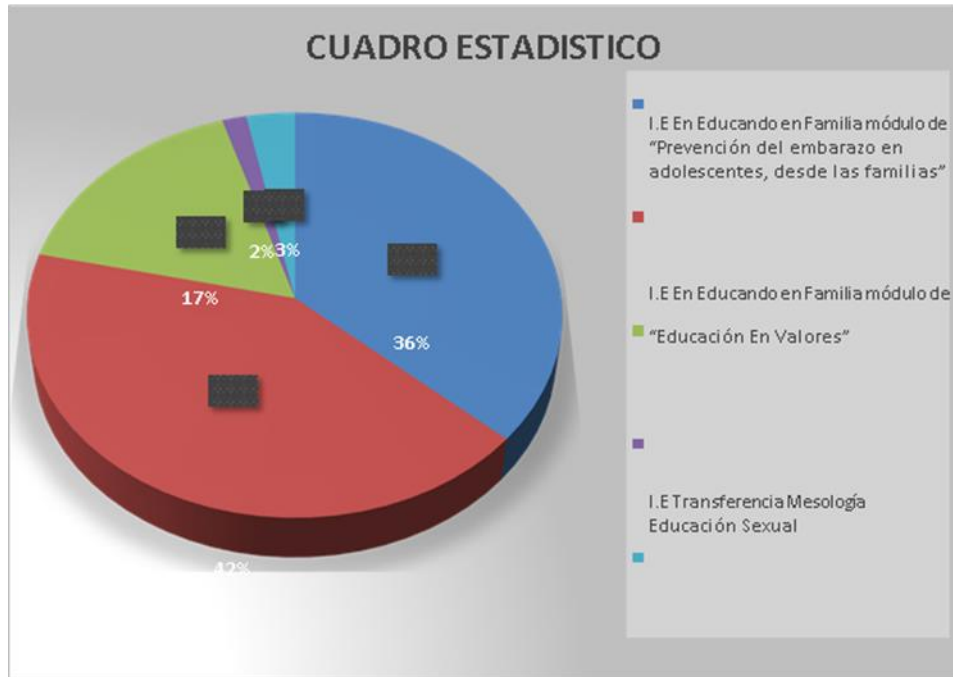


Ilustración 3. Gestiones realizadas por el Departamento de Consejería Estudiantil - DECE

ÁREA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

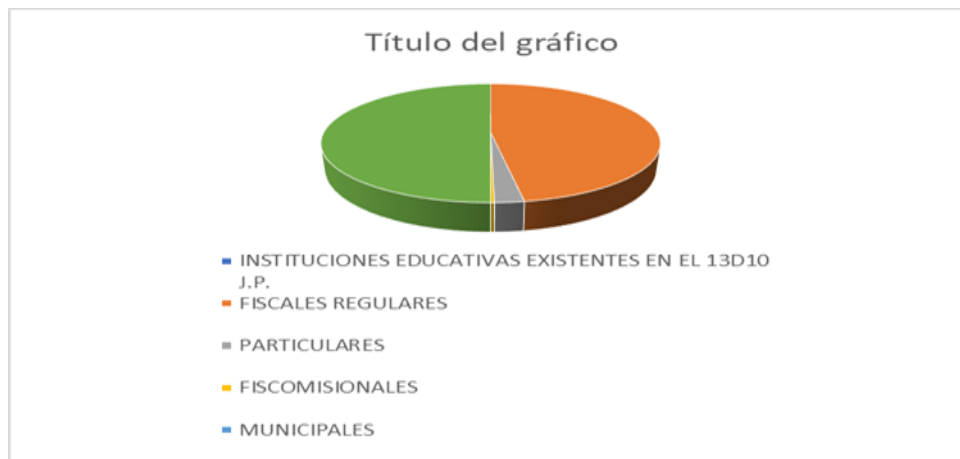


Ilustración 4. Instituciones Educativas



Ilustración 5. Gestiones realizadas por la División Distrital de Planificación

OPERACIONES Y LOGÍSTICAS:

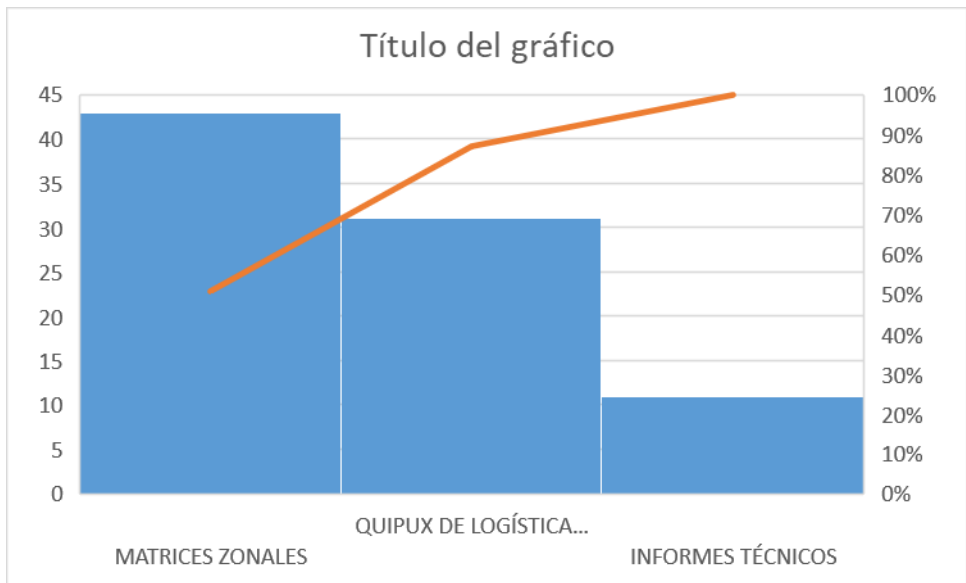


Ilustración 6. Gestiones realizadas por el área de Logística

ÁREA DE LA UNIDAD DE LAS TIC'S

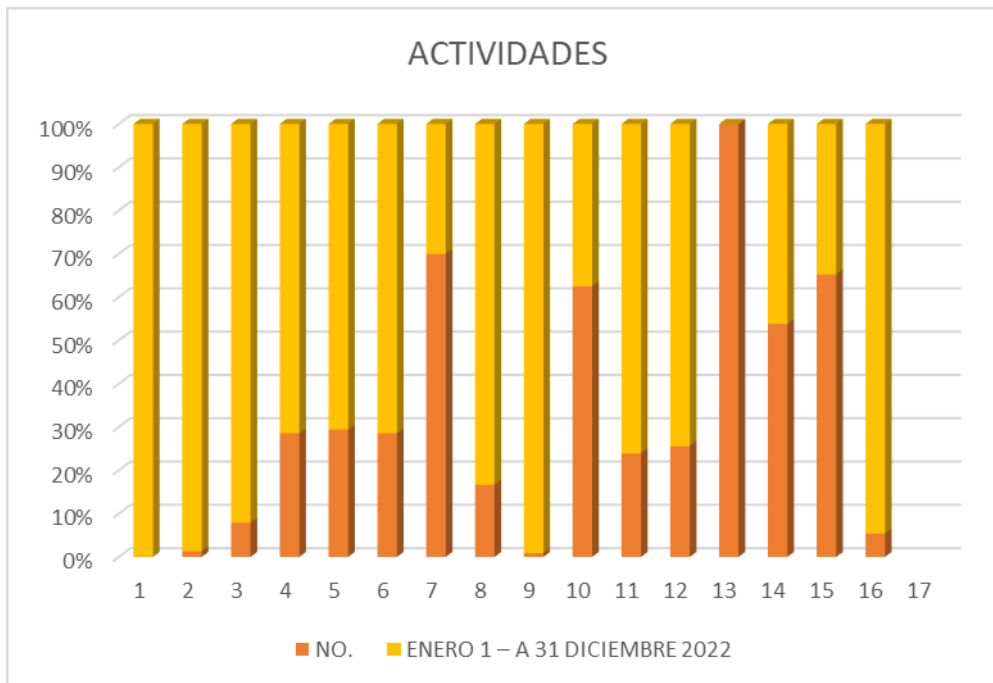


Ilustración 7. Actividades realizadas por la Unidad de TICS

ÁREA DE TALENTO HUMANO

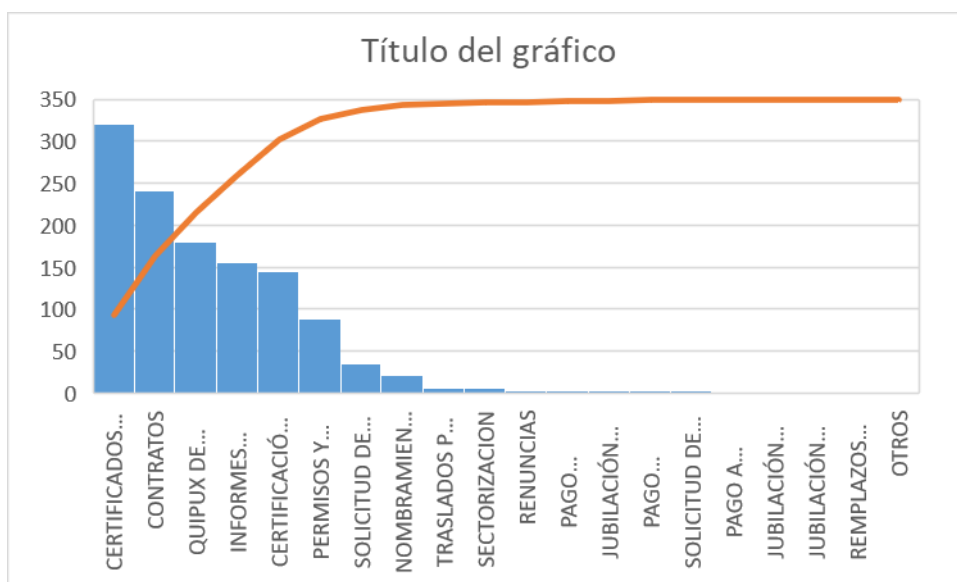
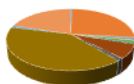


Ilustración 8. Gestiones realizadas por la Unidad de Talento Humano

ÁREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD APOYO
 SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN ENERO A
 DICIEMBRE 2022



- a CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTA DE GRADO
- b DUPLICADOS DE TITULOS
- c EXAMEN DE UBICACIÓN

Ilustración 9. Gestiones realizadas por la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	71.387,27	66.581,15	93,27%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	8.256,45	8.256,45	100,00%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	585.102,16	585.102,16	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
JUBILACIONES DOCENTES	134.520,00	134.520,00	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
GESTION DE LA EDUCACION INICIAL Y BASICA	102.808,00	102.808,00	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	3.534.685,52	3.534.685,52	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TTHH DE EGB	8.020.793,70	8.020.793,70	100,00%	https://esigef.finanzas.gob.ec
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	17.954,40	16.123,95	89,81%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA GESTION DEL TTHH DE BACHILLERATO	1.627.702,35	1.627.702,35	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	437.198,34	402.669,75	92,10%	
GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	239.084,19	239.084,19	100,00%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	227.535,86	227.535,86	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
ADMINISTRACION Y GESTION DE TRANSPORTE ESCOLAR	10.650,00	10.010,99	94,00%	https://esigef.finanzas.gob.ec
GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	5.300,00	5.300,00	100,00%	https://esigef.finanzas.gob.ec
REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	650,00	650,00	100%	https://esigef.finanzas.gob.ec
TOTAL	15.023.628,24	14.981.824,07	92,45%	

Ilustración 10. Ejecución Presupuestaria